

CONSIGNAS TRABAJOS PRÁCTICOS

Llamado efectuado por Resolución de Rectorado n° 1829/23

- Art. 5° - ANEXO IV - Dirección Docencia (Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Ingeniería).
- Art. 6° - ANEXO V - Dirección Docente Unidad Central
- Art. 7° - ANEXO VI - Dirección Legajo Docente y Contralor

Trabajo 1:

Teniendo en cuenta el Plan Estratégico UNMDP 2030 y a la luz del Objetivo 7.6 del Eje Gobierno y Gestión (Generar circuitos administrativos estandarizados como paso concomitante a la disposición de mayor tecnología en los procesos.), reflexione en torno al mismo considerando los núcleos de contenidos del Bloque A1 y A3. Diagnostique el grado de avance en el contexto del Eje 7, formule líneas de acción que implementaría y la forma de seguimiento en relación a los procesos intra e inter área objeto del concurso (análisis y propuesta de mejora sobre: algún circuito, la relación del área objeto del concurso con otras, otra opción).

Trabajo 2:

Elaborar un texto en el que dé cuenta de la inclusión de la perspectiva de género a nivel institucional en relación a su área y puesto que concurra. Desarrolle las acciones y consideraciones que deberían realizarse en todo el proceso de una designación de una persona docente cuyo género autopercebido y nombre de pila no coincide con el de su Documento Nacional de Identidad, desde la conformación del legajo hasta la gestión de sus trámites.